



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 09 de noviembre de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2019-00138-00
DEMANDANTE:	GLORIA ESTELA CANO DE BERRIO
DEMANDADO:	COLPENSIONES TEMPORAL S.A.S.

Teniendo en cuenta que a la fecha y hora señalada para la celebración de la audiencia que da cuenta el artículo 77 del C.P.L. y S.S., tras la comisión de servicio concedida al Juez titular del Despacho, el Tribunal Superior no ha designado juez encargado para el día 10 de noviembre de esta anualidad por lo que será imposible evacuar la diligencia y, como consecuencia, es necesaria su reprogramación y se señala como nueva fecha el día 23 de febrero de 2022 a las 3:30 p.m.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 10 de noviembre de 2021

El auto anterior fue notificado por estado N° 183 y estados electrónicos N°. 183 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.



CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
Secretaria